

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

A C T A

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2015**

OFICIALÍA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y LAS FALTAS JUSTIFICADAS DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO Y JOEL VARGAS AGUIAR, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
- II.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
- IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2015.

- V.-** PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA ARACELI NIÑO LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- VI.-** PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA JULIA HONORIA DAVIS MEZA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- VII.-** CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**.
- VIII.-** PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE PRESENTA EL **H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO, B.C.S.**
- IX.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO Y SE RECORREN LOS SUBSECUENTES Y SE REFORMA EL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTAN LOS **CIUDADANOS DIPUTADOS VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE Y ALFREDO ZAMORA GARCÍA**.
- X.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA Y CONFIRMA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN EL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA" IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL; ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS, QUE PRESENTA EL **TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL**.
- XI.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**, RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.

XII.- CLAUSURA.

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIV LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- - - - -

- - - DE CONFORMIDAD CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIV LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- - - - -

- - - DE ACUERDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIV LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- - - - -

- - - CONFORME AL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA

DIRECTIVA SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2015, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIV LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- -----

- - - CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE COCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA ARACELI NIÑO LÓPEZ, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: "**CON EL PERMISO DE LAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A QUIENES LES HAGO LLEGAR MI RESPETO Y AGRADECIMIENTO POR ESTAR AQUÍ PRESENTES, DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y DEL PÚBLICO QUE NOS DISTINGUE CON SU PRESENCIA. HONORABLE ASAMBLEA:** MUJER AMATE, VALORATE, COMO LA MITAD DE UN TODO QUE TIENE EL PODER GERMINATIVO DE LA CREACION, QUE NO TE DETENGA, EL TEMOR, LA VERGÜENZA, LA DECIDIA, LA INDIFERENCIA DE TU ENTORNO O LOS CELOS EQUIVOCOS DE COSTUMBRES ANCESTRALES QUE ATENTEN CONTRA LA MAS PRECIADO QUE TENEMOS LOS SERES HUMANOS, ¡LA SALUD! HOY MAS QUE NUNCA ESTA PRESENTE UNA ENFERMEDAD QUE TE LLEVARÁ DE NO SER DETECTADA OPORTUNAMENTE A UN ABISMO LLENO DE CONFUSIÓN, DE ANGUSTIA, DE DEPRESIÓN, DE DOLOR Y CUANDO LA GUERRERA QUE HAY EN TI ES VENCIDA, DEJA EN LOS SERES QUE TE AMAN, UNA ESTELA DE DESOLACIÓN E IMPOTENCIA ANTE TU INEVITABLE AUSENCIA. ESTE ENEMIGO IMPLACABLE ¡ES EL CANCER DE MAMA!. DEFINICIÓN DE CANCER: CELULAS DE CRECIMIENTO ANORMAL QUE SE AGRUPAN EN UN SOLO SITIO QUE FORMAN BOLITAS, BULTOS O PROTUBERANCIA QUE PUEDEN SER BENIGNAS O MALIGNAS. POR ESO ES SUMAMENTE IMPORTANTE QUE ACUDAS A TU UNIDAD DE SALUD A REALIZAR TU EXPLORACIÓN CLÍNICA DE MAMA, INDICADA EN MUJERES DE 25 AÑOS EN ADELANTE Y

REALIZAR TU MASTOGRAFIA DE LOS 40 A 69 AÑOS DE EDAD, EL CANCER DE MAMA ES EL PRINCIPAL MOTIVO DE CONSULTA EN RELACIÓN A LAS MAMAS DE UNA MUJER, ES LA DETECCIÓN DE UNA MASA O TUMORACIÓN. APROXIMADAMENTE EL 90% DE TODAS LAS MASAS MAMARIAS SON CAUSADAS POR LESIONES BENIGNAS, LAS QUE SON SUAVES Y MASAS ELÁSTICAS SE ASOCIAN GENERALMENTE CON FIBROADENOMA EN MUJERES DE 20 A 30 AÑOS DE EDAD Y QUISTES EN LAS MUJERES DE 30 Y 40 AÑOS. A LA PALPACIÓN. OTRA MANIFESTACIÓN FRECUENTE ES DOLOR EN LOS SENOS, QUE RARA VEZ SE ASOCIA CON CANCER DE MAMA Y SUELE ESTAR RELACIONADA CON CAMBIOS FIBROQUISTICOS EN LAS MUJERES PREMENOPAUSICAS. EN LAS MUJERES POSMENOPAUSICAS QUE RECIBEN TERAPIA DE REEMPLAZO DE ESTROGENO TAMBIEN PUEDEN PRESENTAR DOLOR EN LOS SENOS PROVOCADO POR DICHA FIBROSIS QUISTICA. EL CANCER DE MAMA PUEDE INICIARSE 10 AÑOS ANTES DE SU DESCUBRIMIENTO LAS MASAS MALIGNAS DE MAMA SE CARACTERIZAN POR SER SOLITARIAS, NO MUY NOTORIAS, DURAS Y DOLOROSAS. A MEDIDA QUE EL CANCER CRECE, LOS SINTOMAS PUEDEN INCLUIR ENROJECIMIENTO, HINCHAZON Y RETRACCIÓN DE LA PIEL O DEL PEZÓN CON LA APARICIÓN DE AGUJEROS O FRUNCIMIENTO QUE LUCE COMO CASCARA DE NARANJA, OTRO PROBLEMA FRECUENTE ES LA SECRECIÓN DEL PEZÓN. EL FLUJO DE UN CARCINOMA DE MAMA SUELE SER ESPONTANEO, CON SANGRE, ASOCIADO A UNA MASA Y LOCALIZADO EN UN SOLO CONDUCTO DE LA MAMA, EN ALGUNOS CASOS LA SECRECIÓN PUEDE SER DE COLOR CLARO A AMARILLENTO O VERDOSO, Y LUCIR COMO PUS. PODEMOS ENCONTRAR, TUMORES MAMARIOS O TUMORACIONES EN LAS AXILAS QUE SON DURAS, TIENEN BORDES IRREGULARES, HINCHAZON DE UN BRAZO, DOLOR OSEO (PRÓXIMO A LA MAMA CON CANCER), Y PERDIDA DE PESO. LOS HOMBRES TAMBIEN PUEDEN DESARROLLAR CANCER DE MAMA PERO COMPARATIVAMENTE CON LA MUJER 1:100 CASOS Y LOS SINTOMAS ABARCAN TUMORACIÓN MAMARIA, ASÍ COMO DOLOR Y SENSIBILIDAD EN LAS MAMAS. HAY QUE ENFATIZAR QUE EL CANCER DE MAMA PUEDE MANIFESTARSE COMO UNA TUMORACIÓN ASINTOMATICA Y QUE CUANDO YA HAY RETRACCIÓN DE

LA PIEL SEA UN CÁNCER AVANZADO, POR LO QUE AL DETECTAR UNA MASA, LA PACIENTE DEBE BUSCAR AYUDA PROFESIONAL Y PEDIR UN DIAGNOSTICO EXACTO BASADO EN ESTUDIOS Y NO EN PRESUNCIÓN CLINICA. CUALES SON LOS FACTORES DE RIESGO EDAD Y SEXO: SER MUJER MAYOR DE 40 AÑOS LA MAYORIA DE CASOS DE CANCER DE MAMA AVANZADO SE ENCUENTRAN EN MUJERES DE MAS DE 50 AÑOS. FACTORES HEREDITARIOS: FAMILIARES CON C.A DE MAMA. CICLO MENSTRUAL: LAS MUJERES QUE INICIARON TEMPRANAMENTE SUS PERIODOS MENSTRUALES (ANTES DE LOS 12 AÑOS) O LLEGARÓN A LA MENOPAUSIA TARDE (DESPUÉS DE LOS 52 AÑOS) TIENEN UN RIESGO MAYOR DE CÁNCER DE MAMA. OTROS FACTORES DE RIESGO CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL PARTO: LAS MUJERES QUE NUNCA HAN TENIDO HIJOS O QUE LOS TUVIERÓN DESPUÉS DE LOS 30 AÑOS TIENE UN MAYOR RIESGO DE PRESENTAR CÁNCER DE MAMA. HORMONOTERAPIA: USO DE TERAPIA HORMONAL DE REEMPLAZO POR MÁS DE 5 AÑOS. NO HABER AMAMANTADO. OBESIDAD: LOS EXPERTOS PIENSAN QUE LAS MUJERES OBESAS PRODUCEN MÁS ESTROGENOS, LO CUAL PUEDE ESTIMULAR LA APARICIÓN DE ESTE CÁNCER. SEDENTARISMO: ANTECEDENTES DE PATOLOGÍA MAMARIA BENIGNA. RADIACIÓN: SI SE RECIBIÓ RADIOTERAPIA EN EDADES TEMPRANAS PARA TRATAR UN CÁNCER DEL ÁREA DEL TÓRAX, SOBRE TODO SI LA RADIOTERAPIA SE ADMINISTRÓ DURANTE EL DESARROLLO. RECOMENDACIONES DE VITAL IMPORTANCIA NO INGERIR: CAFÉ, COCA Y CHOCOLATE. ASI COMO COMIDAS RICAS EN GRASA. EN BAJA CALIFORNIA SUR EL CANCER DE MAMA OCUPA EL PRIMER LUGAR DE CAUSA DE MUERTE EN MUJERES, EN LOS ULTIMOS AÑOS SE HA INCREMENTADO EL NUMERO DE CASOS EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ. A NIVEL NACIONAL EL AÑO PASADO CADA 2 HORAS FALLECÍA UNA MUJER POR CÁNCER DE MAMA. ESTE AÑO FALLECE UNA MUJER POR CANCER DE MAMA CADA HORA Y MEDIA. POR AMOR Y RESPETO A LA INTEGRIDAD Y LA VIDA DE MUJERES AFECTADAS, SOCIEDAD INSTITUCIONES Y GOBIERNO TENEMOS QUE REDOBLAR ESFUERZOS PARA ABATIR ESTE TERRIBLE INDICE DE MORTALIDAD. MUJERES SUDCALIFORNIANAS AUTOEXPLOREMONOS PERIODICAMENTE, ACUDAMOS A LAS INSTITUCIONES DE SALUD,

A LAS UNIDAD MOVILES DE DETECCION DE CANCER DE MAMA, VAMOS POR ESA EXPLORACION, VAMOS POR ESA MASTOGRAFIA, ¡DIGAMOS SI A LA VIDA! Y UN ROTUNDO NO A FORMAR PARTE DE ESAS PASAJERAS QUE CADA HORA Y MEDIA TOMAN EL TREN DE LA VIDA ETERNA. POR SU ATENCIÓN, GRACIAS. ES CUANTO. ATENTAMENTE DIP. ARACELÍ NIÑO LÓPEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA".-----

--- DADO EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA JULIA HONORIA DAVIS MEZA, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: "**COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS:** EL 17 DE OCTUBRE CONMEMORAMOS EL 62 ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN NUESTRO PAÍS. CELEBRAMOS MUCHO MÁS QUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, OCURRIDA EN 1953. RECORDAMOS, QUE GRACIAS A LA LUCHA DE MUCHAS MUJERES, HOY CONTAMOS CON UN GRAN AVANCE EN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS POLÍTICOS. CELEBRAMOS UN CAMBIO EN LA NORMA SUPREMA, PUES HASTA ENTONCES, POCO MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN MEXICANA, POR PREJUICIOS DE SEXO Y DE GÉNERO, ESTABA IMPOSIBILITADA JURÍDICAMENTE PARA MANIFESTAR SU VOLUNTAD SOBRE ASUNTOS QUE LES AFECTABAN. ES IMPORTANTE RECORDAR ESTA FECHA Y CONOCER LA HISTORIA, PORQUE UN PAÍS QUE RECONOCE LAS APORTACIONES DE SUS MUJERES LE ABRE EL CAMINO PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA. FIGURAS MUY IMPORTANTES FUERON LAS SUFRAGISTAS QUE UTILIZARON VARIOS MEDIOS PARA RECLAMAR SUS DERECHOS. ELLAS QUERÍAN UNA REVOLUCIÓN, EN LA VIDA DE TODAS LAS MUJERES. Y DETRÁS DE ESTOS ÉXITOS, NO SÓLO ESTUVIERON ELLAS, SINO TAMBIÉN DIPUTADAS Y SENADORAS QUE HAN DESARROLLADO UN DURO TRABAJO LEGISLATIVO, CON LA PARTICIPACIÓN DE MUCHAS IMPORTANTES MUJERES DE AGRUPACIONES POLÍTICAS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. ASÍ COMO TAMBIÉN, ESTE LOGRO SE DEBE A GOBERNADORAS, SECRETARÍAS, PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICAS Y REGIDORAS, Y

MUCHAS OTRAS VALIOSÍSIMAS MUJERES, QUE HAN IMPULSADO, TRABAJADO Y ENSEÑANDO QUE SER MUJER, ELEGIR CON LIBERTAD, Y TENER VOZ ES POSIBLE, Y ES UN DERECHO -NUESTRO DERECHO-. LAS MUJERES DE HOY EN DÍA, COSECHAMOS LOS FRUTOS DE LAS MUJERES SUFRAGISTAS, DE TODAS ESAS MUJERES EMPRENDEDORAS. MÉXICO Y EN ESPECÍFICO EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, HA ENTRADO EN UN CAMBIO TRASCENDENTAL, PORQUE CON LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL SE CREA UN MARCO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA PARIDAD, LOGRANDO UN AVANCE HISTÓRICO EN LAS CIUDADANAS MEXICANAS Y SUDCALIFORNIANAS. CLARO EJEMPLO DE ESTE GRAN CAMBIO SOMOS TODAS NOSOTRAS COMPAÑERAS DIPUTADAS, PUESTO QUE ESTÁ XIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE VEINTIÚN DIPUTADOS QUE LA CONFORMAN DIEZ SOMOS MUJERES; ASÍ COMO TAMBIÉN DE LOS CINCO MUNICIPIOS DEL ESTADO, DOS, SON ENCABEZADOS POR MUJERES. PERO SABEMOS, COMO LO SABÍAN LAS SUFRAGISTAS, QUE LOS CAMBIOS NO LLEGAN SOLOS, HAY QUE TRABAJAR CON ENORME TENACIDAD PARA LOGRARLOS. PERO ESTO NO NOS DEBE DE LIMITAR, PORQUE TODAS TENEMOS LA CAPACIDAD Y EL COMPROMISO DE HACER LOS CAMBIOS QUE NECESITAMOS. HOY 15 DE OCTUBRE, QUE TAMBIÉN ES DÍA MUNDIAL DE LA MUJER RURAL, ES IMPOSIBLE NO HACER EL EXHORTO, A QUE SIGAMOS TRABAJANDO UNIDAS PARA LOGRAR, QUE ESTAS IMPORTANTES MUJERES, QUE SON DOBLEMENTE DISCRIMINADAS, POR GÉNERO Y CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA, SEAN INCORPORADAS IGUALMENTE EN LOS ASPECTOS POLÍTICOS Y SOCIALES. PORQUE MUCHAS DE ELLAS, DESCONOCEN QUE TIENEN DERECHO A VOTAR, Y A SER VOTADAS, A TRABAJAR, A SER ESCUCHADAS. ES PRECISO QUE ELLAS, TODAS, LAS MUJERES CAMPESINAS, LAS INDÍGENAS, LAS MIGRANTES, LAS JÓVENES, LAS MAYORES, LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD, TODAS LAS MUJERES, DISPONGAN DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS BIEN REMUNERADAS QUE FORTALEZCAN SU INDEPENDENCIA, SU AUTONOMÍA Y SU LIBERTAD. NECESITAMOS UN CAMBIO DE PARADIGMA, NO SÓLO EN LA POLÍTICA SINO, TAMBIÉN, EN EL HOGAR, EN LA ESCUELA, EN LOS CENTROS DE TRABAJO, EN LAS CALLES, EN LA VIDA COTIDIANA. PORQUE

CUANDO LAS MUJERES EJERCEN SUS DERECHOS POLÍTICOS A PLENITUD PUEDEN CAMBIAR EL RUMBO DE SU PAÍS Y LO PUEDEN CAMBIAR PARA BIEN. HAGO UNA INVITACIÓN A LOS HOMBRES A REFLEXIONAR EN TORNO A LA POSICIÓN QUE HASTA AHORA HAN TENIDO RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, PORQUE SÓLO SE PUEDE GENERAR UN IMPACTO POSITIVO SI CONTAMOS CON EL APOYO DE TODOS ELLOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL TRABAJO QUE REALIZAMOS NO SE DETENDRÁ, CONTINUAREMOS CON LA LABOR HASTA QUE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES SE CONCRETE EN TODA LA CIUDADANÍA, ¡PORQUE UN MÉXICO Y UN ESTADO PROSPERO, SOLO LO PODEMOS ALCANZAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS MUJERES!. ES CUANTO. **ATENTAMENTE. DIP. JULIA HONORIA DAVIS MEZA**".- -

- - - DE ACUERDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, PRESENTADA POR LA **COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**.- SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DECIMA TERCERA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISION DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - EN CUMPLIMIENTO AL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADA POR EL **H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO, B.C.S.**.- SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DECIMA SEGUNDA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISION DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - DE CONFORMIDAD CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, QUIEN A NOMBRE PROPIO Y DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE Y ALFREDO ZAMORA GARCÍA, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO Y SE RECORREN LOS SUBSECUENTES Y SE REFORMA EL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE: "**PROYECTO DE DECRETO ARTÍCULO ÚNICO.-** SE ADICIONA UN PÁRRAFO Y SE RECORREN LOS SUBSECUENTES TERCERO Y SE REFORMA EL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **60.-**(PRIMER PÁRRAFO IGUAL)(SEGUNDO PÁRRAFO IGUAL) EL ESTADO PROMOVERÁ LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE INTEGRAL, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR EMPLEO Y GARANTIZAR A LA POBLACIÓN CAMPESINA EL BIENESTAR Y SU PARTICIPACIÓN E INCORPORACIÓN EN EL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y FOMENTARÁ LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL PARA EL ÓPTIMO USO DE LA TIERRA, CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, INSUMOS, CRÉDITOS, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. ASIMISMO EXPEDIRÁ LA LEGISLACIÓN REGLAMENTARIA PARA PLANEAR Y ORGANIZAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, SU INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, CONSIDERÁNDOLAS DE INTERÉS PÚBLICO.(CUARTO PÁRRAFO IGUAL)(QUINTO PÁRRAFO IGUAL)(SEXTO PÁRRAFO IGUAL)(SÉPTIMO PÁRRAFO IGUAL) LA LEY FACULTARÁ AL EJECUTIVO PARA QUE ESTABLEZCA Y OPERE CON PARTICIPACIÓN SOCIAL EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA. LOS FINES DEL PROYECTO ESTATAL CONTENIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN DETERMINARÁN LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN. LA PLANEACIÓN SERÁ DEMOCRÁTICA Y DELIBERATIVA. MEDIANTE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE ESTABLEZCA LA LEY, RECOGERÁ LAS ASPIRACIONES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD PARA INCORPORARLAS AL PLAN Y

LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO. HABRÁ UN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO AL QUE SE SUJETARÁN".- SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN PRIMERA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - CONTINUANDO CON EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR EL **TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL**, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE: "**PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA Y CONFIRMA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN EL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA" IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL; ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS. ARTÍCULO PRIMERO.-** SE AUTORIZA Y CONFIRMA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DENTRO DEL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y TIENE COMO PROPÓSITO QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PARTICIPEN PUEDAN OBTENER MAYORES RECURSOS, DURANTE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS FISCALES, PARA SER DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA MONETIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES QUE DE TIEMPO EN TIEMPO INTEGREN EL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (O CUALQUIER FONDO, FLUJO O APORTACIÓN QUE MEDIANTE ACUERDO, REGLAMENTO, LINEAMIENTO, LEY O DISPOSICIÓN JURÍDICA APLICABLE LO SUSTITUYE O COMPLEMENTE DE TIEMPO EN TIEMPO). **ARTÍCULO SEGUNDO.-** SE AUTORIZA, LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS A NOMBRE Y POR CUENTA DE

TERCERO Y POR EL QUE SE ESTABLECE UN MECANISMO DE POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS Y OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO" A SUSCRIBIRSE EN EL PRESENTE EJERCICIO POR Y ENTRE EL (I) GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO; (II) EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; (III) LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; (IV) EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; Y (V) EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA. ASIMISMO, SE AUTORIZA Y CONFIRMA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SER ASUMIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO FRENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE TAL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DE AQUELLOS CONTRATOS, CONVENIOS, INSTRUMENTOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON ÉSTE; INCLUYENDO, LA TRANSMISIÓN, CESIÓN Y AFECTACIÓN, POR UN PLAZO DE HASTA 25 (VEINTICINCO) AÑOS, DE LOS INGRESOS Y EL DERECHO A PERCIBIR LOS INGRESOS, PRESENTE Y FUTUROS, DERIVADOS DE LOS PORCENTAJES SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN V, 39, 40, 41 Y 52 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, O CUALQUIER FONDO, FLUJO O APORTACIÓN QUE MEDIANTE ACUERDO, REGLAMENTO, LINEAMIENTO, LEY O DISPOSICIÓN JURÍDICA APLICABLE LO SUSTITUYE O COMPLEMENTE DE TIEMPO EN TIEMPO CON EL PROPÓSITO DE QUE DICHS INGRESOS FUNJAN COMO FUENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE, EN TÉRMINOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y LOS OTROS CONVENIOS Y ACUERDOS QUE SE SUSCRIBAN EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA, ACTUALICEN EL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO A QUE SE REFIERE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN. DE LA MISMA MANERA, SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, ASÍ COMO PARA REALIZAR, CELEBRAR Y/O SUSCRIBIR CUALESQUIERA ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, MISMAS FACULTADES QUE LE SON CONFERIDAS EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ

EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. **SEGUNDO.-** PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DECRETO, SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL MISMO. **ATENTAMENTE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CARLOS MENDOZA DAVIS SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ÁLVARO DE LA PEÑA ANGULO SECRETAERIO DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN ISIDRO JORDÁN MOYRÓN".-** POSTERIORMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIONES DÉCIMA Y DÉCIMA SEGUNDA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LAS **COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD Y DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA Y PRESIDENTE RESPECTIVAMENTE, FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- CONFORME AL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA DIPUTADA MARITZA MUÑOZ VARGAS, PARA SOLICITAR A LA MESA DIRECTIVA LA DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**, RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.- SEGUIDAMENTE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA REFERIDA SOLICITUD DE DISPENSA, RESULTANDO APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 127 Y 128 DE LA LEY REGLAMENTARIA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRIMERO EN LO GENERAL Y DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO **DIECINUEVE VOTOS A FAVOR**, MANIFESTADOS POR FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE, ALEJANDRO BLANCO HERNÁNDEZ, ROSA DELIA COTA MONTAÑO, JULIA HONORIA DAVIS MEZA, RODOLFO DAVIS OSUNA, EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA, SERGIO

ULISES GARCÍA COVARRUBIAS, MARITZA MUÑOZ VARGAS, AMADEO MURILLO AGUILAR, ARACELI NIÑO LÓPEZ, VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, GUADALUPE ROJAS MORENO, MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, CAMILO TORRES MEJÍA, DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, ALFREDO ZAMORA GARCÍA, IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ, NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ, **CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.**- POR TANTO LA PRESIDENCIA CONSECUEMENTE DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, **PROCEDIENDOSE A SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR**, REGISTRANDOSE LA INTEVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO ALFREDO ZAMORA GARCÍA, QUIEN HIZO PROPUESTAS DE MODIFICACION AL PROYECTO DE DECRETO, DE LA SIGUIENTE MANERA: “MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLAMENTE DESDE LUEGO MANIFESTAR NUESTRA POSICIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN, Y EN ESTE TEMA EN PARTICULAR SUBRAYO QUE LA LEY REGLAMENTARIA REQUIERE EFECTIVAMENTE UNA ACTUALIZACIÓN EN MUCHOS DE LOS CONCEPTOS QUE TIENE QUE POR EJEMPLO EN MUCHOS DE LOS ARTÍCULOS SE REFIERE TODAVÍA A LA GRAN COMISIÓN CUANDO SABEMOS QUE ESTE ÓRGANO YA NO EXISTE. LO QUE TENEMOS HOY ES LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, Y EN ESTE SENTIDO TANTO EL DIPUTADO MARCO ALMENDARIZ PUPPO Y UN SERVIDOR, LE QUEREMOS PROPONER A LA COMISIÓN QUE EMITIÓ ESTE DICTAMEN, DE QUE EN EL ARTÍCULO 55 EN LA FRACCIÓN H), QUE DICE: “LAS DEMÁS QUE SEÑALE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL CONGRESO Y LA GRAN COMISIÓN”; ES DECIR, ESTAMOS HABLANDO DE LA GRAN COMISIÓN CUANDO YA NO EXISTE ESTE ÓRGANO COMO TAL. POR ELLO, YO LE PIDO A LA COMISIÓN PONENTE, SI ACEPTA QUE EL ARTÍCULO H) SEA MODIFICADO EN LA PARTE ÚNICAMENTE PARA SUSTITUIR DONDE DICE “EN LA GRAN COMISIÓN”, Y EN SU LUGAR QUEDE: “Y LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA”, A EFECTO DE ARMONIZAR LA REALIDAD QUE HOY TENEMOS PUES CON LO QUE EL PRECEPTO ESTABLECE. EN IGUALES TÉRMINOS ESTÁ EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN XIII DEL MISMO ARTÍCULO 55, DONDE SE SIGUE REFIRIENDO A LA GRAN

COMISIÓN, CUANDO YA DEBIÉRAMOS DE ESTAR HABLANDO ENTONCES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. BÁSICAMENTE, PRESIDENTA, ES EL PLANTEAMIENTO DEL DIPUTADO PUPPO Y DE UN SERVIDOR, PARA QUE SE ARMONICE Y DESDE LUEGO SUBRAYANDO QUE SE REQUIERE ACTUALIZAR EN MUCHO DE LOS CONCEPTOS DE LA LEY REGLAMENTARIA, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE YA HAY ALGUNAS PROPUESTAS... PROPUESTAS DE DIPUTADOS QUE HAN HECHO ESTAS INICIATIVAS, AL IGUAL QUE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONES Y DE JUSTICIA ESTÁ TRABAJANDO EN ELLO. ENTONCES, ESE ES EL PLANTEAMIENTO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO".- UNA VEZ AGOTADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTÓ A LA COMISION DICTAMMINADORA SI SE ACEPTABA LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL DICTAMEN, MANIFESTANDO LA PRESIDENTA DE DICHA COMISIÓN DIPUTADA MARITZA MUÑOZ VARGAS, QUE SE MODIFICABA EL DICTAMEN CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ALFREDO ZAMORA GARCÍA POR LO QUE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO **DIECINUEVE VOTOS A FAVOR**, MANIFESTADOS POR FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE, ALEJANDRO BLANCO HERNÁNDEZ, ROSA DELIA COTA MONTAÑO, JULIA HONORIA DAVIS MEZA, RODOLFO DAVIS OSUNA, EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA, SERGIO ULISES GARCÍA COVARRUBIAS, MARITZA MUÑOZ VARGAS, AMADEO MURILLO AGUILAR, ARACELI NIÑO LÓPEZ, VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, GUADALUPE ROJAS MORENO, MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, CAMILO TORRES MEJÍA, DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, ALFREDO ZAMORA GARCÍA, IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ, NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ, **CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES**.- POR TANTO SE DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**, EN LO PARTICULAR Y EN TODOS SUS TÉRMINOS, INSTRUYÉNDOSE A LA DIPUTADA SECRETARIA **EMITIR EL DECRETO COMO CORRESPONDE**.- ----- FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA**

ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, **CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DIA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 11:00 HORAS, ASI COMO A LA SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 10:00 HORAS, A EFECTO DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE ASUNTO: I.- PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS Y DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD, RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA Y CONFIRMA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN EL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA" IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL; ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL. AMBAS EN LA SALA DE SESIONES GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO.** -----

DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ
P R E S I D E N T A

DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ
S E C R E T A R I A